

NTP-ISO 4633:2016 (revisada el 2022)	Sellos de caucho. Anillos de junta para tuberías de abastecimiento de agua, drenaje y alcantarillado. Especificaciones para los materiales. 3ª Edición Reemplaza a la NTP-ISO 4633:2016	o aéreo con presión. Poli (cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U). Parte 1: Generalidades. 1ª Edición
NTP-ISO 6496:2011 (revisada el 2022)	Alimentos para animales. Determinación del contenido de humedad y de otra materia volátil. 2ª Edición Reemplaza a la NTP-ISO 6496:2011 (revisada el 2016)	Tubos y conexiones de poli (cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U) para el abastecimiento de agua, drenaje y alcantarillado, enterrado o aéreo con presión. Parte 3: Conexiones. 1ª Edición
NTP-CODEX CXS 86:2017 (revisada el 2022)	NORMA PARA LA MANTECA DE CACAO. 2ª Edición Reemplaza a la NTP-CODEX STAN 86:2017	Sellos de caucho. Anillos de junta para tuberías de abastecimiento de agua, drenaje y alcantarillado. Especificaciones para los materiales. 3ª Edición
NTP-CODEX CXS 141:2017 (revisada el 2022)	NORMA PARA LA PASTA DE CACAO (LICOR DE CACAO/ CHOCOLATE) Y TORTA DE CACAO. 2ª Edición Reemplaza a la NTP-CODEX STAN 141:2017	Alimentos para animales. Determinación del contenido de humedad y de otra materia volátil. 2ª Edición
NTP-CODEX CXS 87:2017 (revisada el 2022)	NORMA PARA EL CHOCOLATE Y LOS PRODUCTOS DEL CHOCOLATE. 2ª Edición Reemplaza a la NTP-CODEX STAN 87:2017	NORMA PARA LA MANTECA DE CACAO. 2ª Edición
NTP 214.040:2012 (revisada el 2022)	CALIDAD DE AGUA. Vocabulario. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 214.040:2012	NORMA PARA LA PASTA DE CACAO (LICOR DE CACAO/ CHOCOLATE) Y TORTA DE CACAO. 2ª Edición
NTP-ISO 24276:2016 (revisada el 2022)	Productos alimenticios. Métodos de análisis para la detección de organismos genéticamente modificados y productos derivados. Requisitos generales y definiciones. 2ª Edición Reemplaza a la NTP-ISO 24276:2016	NORMA PARA EL CHOCOLATE Y LOS PRODUCTOS DEL CHOCOLATE. 2ª Edición
NTP-ISO 21569:2016 (revisada el 2022)	Productos alimenticios. Métodos de análisis para la detección de organismos genéticamente modificados y productos derivados. Métodos cualitativos basados en los ácidos nucleicos. 2ª Edición Reemplaza a la NTP-ISO 21569:2016	CALIDAD DE AGUA. Vocabulario. 1ª Edición
ETP-ISO/TS 21569-4:2017 (revisada el 2022)	Métodos horizontales para el análisis con marcadores biológicos moleculares. Métodos de análisis para la detección de organismos genéticamente modificados y productos derivados. Parte 4: Método de tamizado basado en PCR en tiempo real para la detección de las secuencias de ADN <i>P-nos</i> y <i>P-nos-nptII</i> . 1ª Edición Reemplaza a la NTP/ET-ISO/TS 21569-4:2017	Productos alimenticios. Métodos de análisis para la detección de organismos genéticamente modificados y productos derivados. Requisitos generales y definiciones. 2ª Edición
		Productos alimenticios. Métodos de análisis para la detección de organismos genéticamente modificados y productos derivados. Métodos cualitativos basados en los ácidos nucleicos. 2ª Edición
		Métodos horizontales para el análisis con marcadores biológicos moleculares. Métodos de análisis para la detección de organismos genéticamente modificados y productos derivados. Parte 4: Método de tamizado basado en PCR en tiempo real para la detección de las secuencias de ADN <i>P-nos</i> y <i>P-nos-nptII</i> . 1ª Edición

Artículo 2.- Dejar sin efecto las siguientes Normas Técnicas Peruanas:

NTP-ISO 580:2006 (revisada el 2016)	Sistemas de tuberías y canalizaciones plásticas. Conexiones termoplásticas fabricadas por inyección. Métodos de ensayo para evaluar visualmente los efectos del calentamiento. 2ª Edición
NTP-ISO 1452-1:2011 (revisada el 2016)	Sistemas de tuberías de plástico para el abastecimiento de agua, drenaje y alcantarillado, enterrado

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARÍA DEL ROSARIO URÍA TORO
DIRECTORA
Dirección de Normalización

2073591-1

Aprueban Normas Técnicas Peruanas y textos afines referentes a máquinas eléctricas rotativas, materiales metálicos, laboratorios clínicos, gestión de residuos, fertilizantes y otros

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 006-2022-INACAL/DN**

Lima, 27 de mayo de 2022

VISTO: El acta de fecha 24 de mayo de 2022 del Comité Permanente de Normalización;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad, dispone que el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, es un Organismo Público Técnico Especializado, adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público, con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera; además es el ente rector y máxima autoridad técnico normativa del Sistema Nacional para la Calidad;

Que, las actividades de Normalización se realizan sobre la base del Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas, que como Anexo 3 forma parte del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en concordancia con el artículo 4 de la Ley N° 30224, en el marco del Principio de no obstaculización comercial del Sistema Nacional para la Calidad;

Que, el numeral 19.1 del artículo 19 de la citada Ley establece que el órgano de línea responsable de la materia de normalización del INACAL, es la autoridad competente en materia de normalización, y puede delegar parte de las actividades de normalización en otras entidades, reservando para sí la función de aprobación de Normas Técnicas Peruanas; asimismo, el numeral 19.5 señala que, el órgano de línea a través del Comité Permanente de Normalización, aprueba las Normas Técnicas Peruanas y textos afines;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 30224, en concordancia con el artículo 35 del Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del INACAL, la Dirección de Normalización es la Autoridad Nacional competente para administrar la política y gestión de la Normalización, encontrándose encargada de conducir el desarrollo de normas técnicas para productos, procesos o servicios; aprobando las Normas Técnicas Peruanas y Textos Afines a las Actividades de Normalización a través del Comité Permanente de Normalización; y de acuerdo al artículo 36 del citado Reglamento, tiene entre sus funciones, la correspondiente a revisar y actualizar periódicamente las Normas Técnicas Peruanas, así como su difusión;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 20.3 del artículo 20 de la Ley N° 30224, los Comités Técnicos de Normalización en materia de: a) Transporte eléctrico, b) Uso racional de energía y eficiencia energética, c) Aceros y aleaciones relacionadas, d) Pruebas de laboratorio clínico y sistemas para diagnóstico in vitro, e) Cilindros para gases atmosféricos comprimidos, f) Gestión de proyectos, programas y portafolios, g) Fertilizantes y sus productos afines, h) Jugos, néctares de fruta y refrescos, proponen aprobar 12 Proyectos de Normas Técnicas Peruanas y textos afines, y dejar sin efecto 06 Normas Técnicas Peruanas; sustentando ello en los informes que figuran en los expedientes correspondientes;

Que, mediante el Informe N°05-2022-INACAL/DN.PN de fecha 18 de mayo de 2022, la Dirección de Normalización señaló que los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas y textos afines, descritos en el considerando precedente han cumplido con el procedimiento establecido en el artículo 20 de la Ley N° 30224;

Que, con base en los informes de los Comités Técnicos de Normalización y al informe de la Dirección de Normalización descrito precedentemente, el Comité Permanente de Normalización conformado con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°088-2019-INACAL/PE y renovado con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 37-2021-INACAL/PE; en sesión de fecha 24 de mayo del año 2022, acordó por unanimidad aprobar 12 Normas Técnicas Peruanas y textos afines, y dejar sin efecto 06 Normas Técnicas Peruanas;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad; el Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del INACAL;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar las siguientes Normas Técnicas Peruanas y textos afines, por los fundamentos de

la presente resolución, conforme al procedimiento establecido en la Ley N° 30224:

NTP-IEC 62351-3:2022	Gestión de sistemas de energía e intercambio de información asociada. Seguridad de datos y comunicaciones. Parte 3: Red de comunicación y seguridad del sistema. Perfiles que incluyen TCP/IP. 1ª Edición
NTP-IEC 60034-5:2022	Máquinas eléctricas rotativas. Parte 5: Grados de protección proporcionados por el diseño integral de las máquinas eléctricas rotativas (código IP). Clasificación. 2ª Edición Reemplaza a la NTP-IEC 60034-5:2018
NTP-ISO 8494:2022	Materiales metálicos. Tubos. Ensayo de abocardado. 2ª Edición Reemplaza a la NTP-ISO 8494:2000
ETP-ISO/TS 20914:2022	Laboratorios clínicos. Orientación práctica para la estimación de la incertidumbre de la medida. 1ª Edición
NTP-ISO 22434:2022	Cilindros para el transporte de gas. Inspección y mantenimiento de las válvulas de cilindros. 1ª Edición
NTP-ISO 21500:2022	Gestión de proyectos, programas y portafolios. Contexto y conceptos. 2ª Edición Reemplaza a la NTP-ISO 21500:2014 (revisada el 2019)
NTP-ISO 21502:2022	Gestión de proyectos, programas y portafolios. Lineamientos para la gestión de proyectos. 1ª Edición
NTP 900.064:2022	GESTIÓN DE RESIDUOS. Manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Generalidades. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 900.064:2012
NTP 311.538:2022	FERTILIZANTES. Tolerancias. 3ª Edición Reemplaza a la NTP 311.538 2015
NTP 712.109:2022	MONITOREO DE CALIDAD AMBIENTAL. Método para la determinación de la concentración de olor por olfatometría dinámica. 1ª Edición
NTP 712.110:2022	MONITOREO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS. Determinación de emisiones de metales en fuentes estacionarias. 1ª Edición
NTP 203.110:2022	JUGOS, NÉCTARES Y BEBIDAS DE FRUTA. Requisitos. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 203.110:2009

Artículo 2.- Dejar sin efecto las siguientes Normas Técnicas Peruanas:

NTP-IEC 60034-5:2018	Máquinas eléctricas rotativas. Parte 5: Grados de protección proporcionados por el diseño integral de las máquinas eléctricas rotativas (código IP). Clasificación. 1ª Edición
NTP-ISO 8494:2000	MATERIALES METÁLICOS. Tubos. Ensayo de abocardado plano (pestañado).
NTP-ISO 21500:2014 (revisada el 2019)	Directrices para la dirección y gestión de proyectos. 1ª Edición
NTP 900.064:2012	GESTIÓN AMBIENTAL. Gestión de residuos. Manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Generalidades. 1ª Edición
NTP 311.538 2015	FERTILIZANTES. Tolerancias. 2ª Edición
NTP 203.110:2009	JUGOS, NÉCTARES Y BEBIDAS DE FRUTA. Requisitos. 1ª Edición

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARÍA DEL ROSARIO URÍA TORO
Directora
Dirección de Normalización

2072799-1